

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

PAÍS: COLOMBIA

PROGRAMA ECOMICRO RG-M1205

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO

**PROYECTO ECOMICRO DE BANCAMIA – FINANCIAMIENTO VERDE PARA LA
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES
(CO-M1099)**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Arantza Loza (MIF/ABG) jefe de equipo, Gregory Watson (MIF/ABG), Alma García (MIF/ABG), Carlos Novoa (MIF/CES), Karen Fowle (MIF/MIL) , Isabel Auge (MIF/ABG) y Brian Muraresku (LEG).

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
3.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	14
4.	ORGANISMO EJECUTOR	14
5.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REQUISITOS EN MATERIA DE INFORMES.....	16
6.	RIESGOS DEL PROYECTO	19
7.	RECOMENDACIÓN	19
8.	APROBACIÓN DE LA GERENTE GENERAL DEL FOMIN	19

RESUMEN DEL PROYECTO

PROYECTO EcoMICRO DE BANCAMÍA: FINANCIAMIENTO VERDE PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

(CO-M1099)

En Colombia, las MIPYME representan el 96.4% de los establecimientos, aproximadamente el 63% del empleo; el 45% de la producción manufacturera, el 40% de los salarios y el 37% del valor agregado. Dado que la energía es el centro de la actividad económica y un insumo imprescindible para la mayoría de las actividades productivas y comerciales a todas escalas, incluyendo a las MIPYME, la eficiencia energética y el uso de energías renovables representan una oportunidad para la reducción de sus costos operacionales y con ello para la mejora de su competitividad.

Al mismo tiempo, la eficiencia energética representa una oportunidad de mitigación de cambio climático, ya que en Colombia, el 37% de las emisiones de gases de efecto invernadero, son atribuidas al sector energético y a pesar de que gran parte de la energía eléctrica en Colombia es generada por centrales hidroeléctricas, de 2011 a 2012, la generación térmica, es decir por combustibles fósiles, presentó aumento del 22.6%, lo cual genera un mayor volumen de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático.

Con la finalidad de abordar esta oportunidad, el FOMIN brindará asistencia técnica a la institución microfinanciera Bancamía para que desarrolle y pruebe a través de un piloto, un producto financiero verde que permita a sus clientes microempresarios acceder a equipo de eficiencia energética o energía renovable, como pueden ser refrigeradores o sistemas de iluminación eficientes. El desarrollo de este producto financiero verde, incluirá la creación de alianzas estratégicas con los proveedores del equipo a financiar, en este sentido es importante destacar que el equipo a financiar deberá permitir a los microempresarios compensar el costo de la amortización de la inversión a través de los ahorros generados en su factura eléctrica.

Como complemento al desarrollo del producto financiero verde y con la finalidad de asegurar su exitosa comercialización, este proyecto incluye un componente que permitirá la sensibilización ambiental al interior de Bancamía, lo que se espera que genere momentum para la comercialización del producto financiero verde. También se integra un componente que permitirá a la institución conocer la vulnerabilidad climática de su cartera y con esta información generar herramientas para su adecuada gestión.

El proyecto contribuirá a demostrar que el suministro de productos y servicios financieros verdes destinados a la adquisición de tecnología limpia puede ser rentable y sostenible así como que las instituciones de microfinanzas son vehículos adecuados para llevar financiamiento verde a microempresarios.

ANEXOS

ANEXO I	Marco lógico
ANEXO II	Presupuesto detallado
ANEXO III	Matriz de calidad para la efectividad en el desarrollo

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS DEL FOMIN

ANEXO IV	Diagnóstico de las necesidades del organismo ejecutor (DNA)
ANEXO V	Calendario de actividades e hitos del proyecto
ANEXO VI	Plan Operativo Anual

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DNA	Diagnóstico de las necesidades del organismo ejecutor
FND	Fondo Nórdico de Desarrollo
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
GEI	Gases de Efecto Invernadero
MYPES	Micro y pequeñas empresas

INFORMACIÓN DEL PROYECTO – PROYECTO EcoMICRO DE BANCAMÍA (CO-M1099)

Nombre del proyecto:	Proyecto EcoMicro de Bancamía (CO-M1099), parte del Programa EcoMicro (RG-M1205)		
País y ubicación geográfica:	Colombia, zona urbana y periurbana de Bogotá		
Organismo ejecutor:	Bancamía		
Área de acceso:	Acceso a servicios básicos y crecimiento verde		
Agendas:	Agenda de energía limpia y eficiencia energética		
Tipo de producto financiero verde:	Producto financiero verde para la adquisición de equipo de eficiencia energética y energías renovables		
Beneficiarios directos:	El proyecto beneficiará a 240 microempresarios que tendrán acceso al producto financiero verde. ¹ También se beneficiará a la institución microfinanciera y al medio ambiente		
Beneficiarios indirectos:	Otras instituciones financieras de la región a través de eventos de diseminación de lecciones aprendidas		
Financiamiento de cooperación técnica²:	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:	US\$ 370,332	100%
	Contrapartida:	US\$ 90,332	30%
	Cofinanciamiento de FOMIN:	US\$ 280,000	70%
Período de ejecución y de desembolso:	Período de ejecución: 18 meses Período de desembolso: 24 meses		
Revisión de impacto ambiental y social:	Esta operación fue evaluada y clasificada conforme a lo requerido por la política de salvaguardias del BID (OP-703). Dado que los impactos y los riesgos son limitados, la categoría propuesta para el proyecto es la “C”		
Unidad con responsabilidad por los desembolsos:	El proyecto será supervisado y administrado desde la oficina de país COF/Colombia		
Firma consultora seleccionada:³	Consorcio conformado por Microenergy International, Analistas Financieros Internacionales (AFI), Myclimate y Perspectives of climate change		

¹ De acuerdo al artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las microempresas en Colombia, se definen por (i) tener una planta de personal no superior a los 10 trabajadores y (ii) activos totales excluidos la vivienda por valor inferior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

² El financiamiento de cooperación técnica estimado fue definido y aprobado a nivel del programa por el Comité de Donantes. Véase el párrafo 4.3 en el Memorando a los Donantes del Programa EcoMicro (RG-M1205).

³ La selección de las firmas consultoras es llevada a cabo conforme a los criterios establecidos por el Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205).

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Antecedentes del Mecanismo del Programa EcoMicro

- 1.1. El Mecanismo del Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205) es un programa de cooperación técnica de US\$7 millones, cofinanciado por el Fondo Nórdico de Desarrollo (FND) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), con el objeto de llevar a cabo proyectos piloto de microfinanzas verdes para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y hogares de bajos ingresos en América Latina y el Caribe. El impacto del programa consiste en facilitar el financiamiento verde como medio para desarrollar los mercados de energías renovables y eficiencia energética y favorecer la adaptación al cambio climático. El resultado de EcoMicro es capacitar a 12 instituciones microfinancieras para que ofrezcan instrumentos financieros verdes con el fin de aprovechar las nuevas oportunidades en este tipo de financiamiento, a la vez que adaptan sus modelos de gestión de riesgos al riesgo asociado con el cambio climático e incorporan el impacto climático en sus operaciones y políticas internas.
- 1.2. **Mecanismo de ejecución y delegación de autoridad.** Los donantes delegaron su autoridad al Gerente General del FOMIN para la aprobación de los proyectos del Programa-Facilidad. En total, se presentan 12 proyectos para aprobación luego de tres rondas de selección. En la segunda ronda, un Comité de selección integrado por personal del FOMIN y del BID seleccionó cuatro instituciones microfinancieras para implementar cuatro proyectos: Fundación Sur Futuro (República Dominicana), Financiera El Comercio (Paraguay), Integral Sociedad de Ahorro y Crédito (El Salvador) y Bancamía (Colombia)⁴. Este proyecto (CO-M1099) corresponde a la iniciativa de Bancamía para desarrollar un producto financiero verde para eficiencia energética.
- 1.3. **Participación de la empresa de consultoría durante la etapa de diseño.** De acuerdo con las políticas de adquisiciones descritas en el párrafo 5.4 del Memorando a los Donantes del Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205) y con los procedimientos que se describen en los párrafos 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9 del mismo documento, las instituciones microfinancieras eligen las empresas de consultoría preseleccionadas antes de la aprobación del proyecto.
- 1.4. Este documento de proyecto EcoMicro para Bancamía es una propuesta para la aprobación por el Gerente General del FOMIN (véase la sección 7 sobre aprobaciones).

⁴ Los procedimientos y el Comité de selección están descritos en la sección V, párrafo 6, del Memorando a los Donantes del Programa EcoMicro (RG-M1205). Los documentos de selección y los puntajes de las propuestas están disponibles en los archivos técnicos del programa.

B. Diagnóstico del problema que abordará el proyecto

- 1.5. **La demanda nacional de electricidad en Colombia se incrementa.** De acuerdo al Climascopio 2014, Colombia posee una de las economías de mayor crecimiento en América Latina, y este crecimiento, a su vez, está impulsando la demanda nacional de electricidad. Se prevé que el consumo de electricidad crezca a una tasa anual promedio del 2,8% hasta 2028, cuando alcanzará los 93TWh. Colombia es altamente dependiente de la generación hidroeléctrica, sin embargo las sequías cada vez más frecuentes en América Central y del Sur están dejando al descubierto las debilidades de las centrales hidroeléctricas como fuentes capaces de aportar energía todo el año.⁵ Asimismo, actualmente más del 30% de la energía eléctrica es generada a través de combustibles fósiles. De acuerdo a la Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas más del 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional son atribuibles al sector energético.⁶
- 1.6. **Impactos en la productividad de las microempresas colombianas.** La energía es el centro de la actividad económica y un insumo imprescindible para la mayoría de las actividades productivas y comerciales a todas escalas incluyendo a las microempresas. En Colombia, las MIPYME representan el 96.4% de los establecimientos, aproximadamente el 63% del empleo; el 45% de la producción manufacturera, el 40% de los salarios y el 37% del valor agregado. Uno de los principales insumos de estas MIPYME es la energía, la cual en algunos casos constituye hasta el 30% de los costos de producción, por lo que los costos elevados y volátiles de la energía representan una barrera a la competitividad.⁷ En estos casos, la eficiencia energética es un elemento crítico para reducir los costos operacionales de las MIPYME y con esto mejorar su competitividad. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Ahorro en Energía (CONAE) de México reporta que en un período de 15 años, una inversión progresiva de US\$80 millones en equipo eficiente ha provocado, a través de la reducción en consumo eléctrico y de combustibles, un ahorro de US\$399 millones. Esto equivale a una relación de ahorro versus inversión de casi 5 a 1.⁸
- 1.7. Las inversiones en tecnologías de energía limpia y eficiencia energética, no solo atienden a una multitud de finalidades ambientales, sanitarias y de desarrollo, sino que pueden ayudar a que las MIPYME expandan su capacidad de producción con procesos energéticos eficientes que, a su vez, pueden acrecentar los ingresos. Además, pueden invertir en energías limpias que ayuden a reducir las interrupciones de su giro causadas por los efectos del cambio climático.
- 1.8. **Barreras para la adquisición de equipo de eficiencia energética y energías renovables.** A pesar de que existen oportunidades viables de lograr una mayor eficiencia energética, estas no se aprovechan debido a la existencia de numerosas barreras que se interponen a las

⁵ Climascopio 2014. <http://global-climatescope.org/es/>

⁶ Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

⁷ Justificación de la intervención del gobierno en el mercado de eficiencia energética. BID, 2012

⁸ <http://www.olade.org/eficiencia/Documents/ponencias/Sesion%205/5-4-BCIEE-Moncada.pdf>

inversiones en este campo. Entre las principales barreras a la eficiencia energética figuran la falta de información, los costos de transacción, el financiamiento y los temas técnicos, institucionales y regulatorios, todo lo cual dificulta, desacelera y encarece la inversión e implementación de este tipo de proyectos.⁹ En particular para el sector MIPYME, las barreras incluyen la carencia de conocimientos de éstas sobre las tecnologías disponibles y la escasez de mecanismos para financiar su adquisición. Cuando el sector financiero les presta servicios, las MIPYME y las personas de bajos ingresos tienden a ser atendidas por instituciones de microfinanciamiento (MFI), pero los productos de financiamiento con fines de eficiencia energética y energías renovables son poco comunes.

- 1.9. **Productos financieros verdes para energías renovables y eficiencia energética.** El Cambio Climático y más concretamente desarrollo sostenible es un elemento clave en la estrategia de crecimiento de Bancamía; la institución quiere ser un Banco sostenible y, como así lo establece su misión y visión, facilitar el desarrollo productivo de sus clientes. La institución estima que ese desarrollo se puede ver mermado por los efectos negativos del cambio climático tanto en el ámbito rural como en el urbano, estiman igualmente que la calidad de su cartera ya se está viendo afectada negativamente por estos efectos. Prueba de su compromiso con su objetivo estratégico son las acciones que están tomando en el ámbito rural con el desarrollo de préstamos para adaptación con el programa MEbA, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y en el ámbito urbano con EcoMicro. Bancamía diseñará un producto de crédito verde que buscará ser rentable tanto para la propia institución microfinanciera como para sus clientes. El producto se diseñará de manera tal que permita financiar la adquisición e instalación de tecnologías de eficiencia energética y/o energías renovables que representen ahorros energéticos y económicos que permitan a los microempresarios compensar el costo de la amortización de la inversión. Para asegurar que el pago del crédito se pueda obtener de los ahorros energéticos asociados al equipo adquirido, se identificarán y establecerán alianzas con proveedores de tecnología que ofrezcan productos de calidad garantizada y los oficiales de crédito recibirán la capacitación necesaria para identificar las oportunidades rentables de eficiencia energética / energía renovable de sus clientes. Asimismo con la finalidad de mitigar la barrera de la falta de información, se trabajará en informar a los clientes de Bancamía sobre los beneficios económicos y ambientales que pueden obtener al adoptar la eficiencia energética en sus microempresas.
- 1.10. **Enfoque holístico.** A pesar de que se han emprendido algunas iniciativas experimentales de microfinanciamiento verde en América Latina y el Caribe, estos proyectos tradicionalmente han tenido un alcance muy restringido y han dejado de lado los problemas de un sistema más amplio. Estas iniciativas, por lo común, se han concentrado en solo una de las siguientes esferas: la capacitación de instituciones en prácticas de eficiencia energética, la capacitación de equipos gerentes en la elaboración de productos de financiamiento con fines ecológicos o la formulación de programas de energía limpia subsidiados por el Estado o donantes. Estas iniciativas han tenido dificultades para lograr los resultados deseados debido a su tratamiento compartimentado del cambio climático. Con el fin de maximizar el impacto, este proyecto considera un enfoque holístico establecido por el programa EcoMicro, que abarca tres esferas clave mediante la estrategia de tres módulos: (i) la

⁹ Justificación de la intervención del gobierno en el mercado de eficiencia energética. BID, 2012

elaboración de productos de financiamiento verdes para las MFI; (ii) la evaluación de la vulnerabilidad de la cartera de Bancamía al cambio climático; y (iii) la formulación de políticas internas para reducir el consumo de energía de Bancamía. Esta estructura holística está destinada a asegurar la implicación de los equipos gerentes y servirá para integrar el cambio climático en las operaciones cotidianas de Bancamía, en lugar de abordar el problema de manera superficial mediante tratamientos parciales.

- 1.11. **Lecciones aprendidas de anteriores proyectos EcoMicro.** Este proyecto con Bancamía es el cuarto que se diseña dentro de la facilidad EcoMicro con un enfoque hacia el desarrollo de productos financieros verdes para la eficiencia energética y la energía renovable. A partir de la ejecución de los 2 primeros proyectos, que se desarrollan en México y en Perú ¹⁰ se han identificado lecciones aprendidas que se toman en cuenta para el diseño de este proyecto. Por ejemplo, se ha observado que la estrategia comercial es clave para el éxito del producto y que es necesario hacer pruebas de mercado para determinar el mejor canal de comercialización, en el caso del proyecto EcoMicro en México se determinó que lo mejor es otorgar el producto de financiamiento verde bajo el concepto de “facilidades de pago” que permita al cliente percibir un ahorro económico. Por lo tanto en el diseño del producto financiero verde de Bancamía se hará énfasis en este aspecto y se asegurará que se integre adecuadamente a la estrategia de comunicación. Al mismo tiempo en México se observó que en el estudio de mercado es importante incluir no solo a los clientes actuales de la institución sino también a clientes potenciales.
- 1.12. También se ha identificado que para garantizar la sostenibilidad del proyecto, es clave el involucramiento continuo a nivel gerencial y directivo de la institución microfinanciera, y la integración de esta iniciativa en el plan estratégico de la institución. Por lo tanto Bancamía ha creado una estructura en el seno de la organización integrada por actores gerenciales clave que dará seguimiento continuo al desarrollo del proyecto y permitirá tomar decisiones estratégicas hacia una exitosa implementación de los productos financieros verdes.
- 1.13. Otro punto clave para el éxito de los productos financieros verdes ha sido la identificación, selección y creación de alianzas estratégicas con proveedores de tecnología que garanticen altos niveles de calidad, así como servicios postventa. Asimismo mirando hacia la sostenibilidad del producto financiero verde es importante que estos proveedores tengan la capacidad de proveer productos en una etapa de masificación del producto financiero.

C. Beneficiarios

- 1.14. Los beneficiarios directos del proyecto en su etapa piloto serán 240 microempresarios¹¹ del sector urbano en Bogotá y sus familias, que recibirán un producto financiero verde que les permitirá adquirir tecnología de eficiencia energética y energías renovables. Estos clientes tienen capacidad de atender servicios crediticios de entre US\$2,000 y US\$3,000. De acuerdo a un estudio realizado por Bancamía en 2012, en particular los microempresarios tenderos

¹⁰ ME-M1082 aprobado en septiembre de 2012 y PE-M1092 aprobado en enero de 2013.

¹¹ De acuerdo al artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004, las microempresas en Colombia, se definen por (i) tener una planta de personal no superior a los 10 trabajadores y (ii) activos totales excluidos la vivienda por valor inferior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

de estratos 1 y 2 en Bogotá, (clientes y no clientes) son personas entre los 37 y 65 años de edad, siendo principalmente mujeres las encargadas del negocio, con familias nucleares típicas: cónyuge e hijos (entre 2 y 3), oriundos de otras regiones del país. En cuanto a sus características de personalidad es importante destacar que su motivación principal es el bienestar de la familia por lo que tienen tendencia al ahorro (informal) y a plantear metas familiares, aunque su planificación es cortoplacista; son personas con conocimiento amplio sobre la oferta de servicios financieros y que en su comunidad son vistas como agentes económicos claves puesto que en su mayoría ofrecen crédito a sus clientes. Los clientes entrevistados tenían una antigüedad con Bancamía de entre 3 meses y 5 años, y consideran el crédito como opción de apalancamiento y el pago de las cuotas como un pago prioritario para mantener un buen historial crediticio mientras que los no clientes entrevistados en su mayoría no bancarizados, consideran el crédito como un riesgo de desbalanceo en las cuentas de sus negocios.

- 1.1. **Consideraciones de género.** El cambio climático tiene y tendrá efectos e impactos diferenciados según categorías sociales como género, edad, nivel económico y etnia. En particular, las mujeres se ven afectadas severamente y de diferentes maneras por los efectos del cambio climático y por los eventos climáticos extremos, debido a sus roles sociales, la discriminación y la pobreza.¹² En el caso particular de este proyecto, de acuerdo a los resultados de un estudio realizado por Bancamía en 2012, principalmente las encargadas de las microempresas (tiendas) objetivo de este proyecto son mujeres. Dado este contexto, el producto crediticio deberá adaptarse a las necesidades de estas clientas. El estudio de mercado que será realizado en el marco del desarrollo del producto crediticio deberá identificar aquellos aspectos específicos que lo hagan adaptado a las necesidades de estas mujeres. Adicionalmente se incluirá un desglose de los indicadores de impacto y resultado diferenciados por género.
- 1.2. **Beneficiarios indirectos.** Otras instituciones microfinancieras de la región se pueden ver beneficiadas por el proyecto ya que dentro de las actividades, se incluirá una estrategia de difusión de conocimiento hacia las instituciones microfinancieras que forman parte de la Fundación Microfinanzas BBVA¹³. La finalidad es incrementar la probabilidad de que el modelo de microfinanciamiento verde de eficiencia energética y energía renovable por desarrollarse, pueda ser replicado por otras instituciones microfinancieras y con esto, poder llegar a un mayor número de beneficiarios.
- 1.3. **El proyecto también beneficiará al organismo ejecutor Bancamía,** ya que el desarrollo de un producto financiero verde de eficiencia energética y energía renovable, le permitirá incrementar los productos para su cartera de créditos urbanos, los cuales ayudarán a sus clientes a administrar ser más eficientes y generar ahorros energéticos y económicos. Asimismo, el proyecto introduce criterios de análisis que incorporan variables de riesgo climático en la evaluación de la cartera de créditos, lo que se traducirá en una mejor gestión de los riesgos de su cartera. Bancamía también se beneficiará de la implementación de

¹² Guía. Recursos de género para cambio climático, PNUD 2008.

¹³ Ocho instituciones microfinancieras en la región forman parte de la Fundación Microfinanzas BBVA en Colombia, Perú, República Dominicana, Chile, Panamá, Argentina y Puerto Rico.

EcoMicro al revisar y ajustar sus políticas de uso eficiente de recursos lo que les permitirá identificar e implementar medidas de eficiencia energética.

- 1.4. **El medio ambiente también es un beneficiario** de este proyecto. Bancamía revisará, ajustará y consolidará sus políticas internas de ahorro de costos energéticos lo que le permitirá reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera contribuye a la mitigación del cambio climático y refrenda su posicionamiento como entidad comprometida con el medio ambiente.

D. Contribución al mandato del FOMIN, el Marco de Acceso y la estrategia del BID

- 1.5. El proyecto responde a la agenda de energías limpias y eficientes del FOMIN, al desarrollar un producto financiero verde que permite a los microempresarios, acceder a equipo de eficiencia energética y energía renovable que les permitan obtener ahorros en sus consumos energéticos y con esto mejorar su competitividad.
- 1.6. Además, este proyecto EcoMicro (CO-M1099) se encuentra alineado con la Estrategia de País definida por el BID respecto a Colombia.¹⁴ De manera particular, uno de los sectores priorizados de la estrategia es el acceso a servicios financieros, al mismo tiempo que la estrategia prevé que las oportunidades de las ventanillas del sector privado en el área de energía, podrán contribuir al cumplimiento de las metas de cambio climático y sostenibilidad ambiental. Asimismo algunas de las áreas de diálogo y de apoyo al conocimiento de la estrategia 2012-2014 incluyen a los siguientes sectores: (i) gestión ambiental y adaptación a las consecuencias de cambio climático, y (ii) eficiencia energética y energía renovable, por lo que podrían presentarse estos sectores en la nueva estrategia de país.
- 1.7. Este proyecto también responde al Plan de Desarrollo 2010-2014 en el que el gobierno colombiano se planteó cuatro frentes estratégicos sobre eficiencia energética respondiendo a los temas de: (i) autoabastecimiento energético y sostenibilidad ambiental; (ii) diversificación de la matriz energética a través de energías alternativas; (iii) articulación de políticas de uso eficiente de la energía con otras políticas sectoriales; y (iv) establecimiento de medidas para contribuir a la conservación del medio ambiente a través de tecnologías de eficiencia energética, enfocados en la promoción del cambio tecnológico, buenas prácticas operacionales y desarrollo e innovación.¹⁵
- 1.8. **Relación del proyecto de Bancamía con los objetivos del programa EcoMicro.** La ejecución del proyecto de Bancamía dentro del marco del programa buscará probar que existe una justificación de éxito sostenible en el uso de la energía limpia y la eficiencia energética para las microempresas. Además, el proyecto contribuirá a la ampliación del caudal de conocimientos del FOMIN en materia de modelos empresariales novedosos y estructuras sostenibles de financiamiento de energía limpia y eficiencia energética. Estos conocimientos se compilarán y usarán en la ejecución de futuros proyectos del programa EcoMicro y se compartirán con públicos internacionales, en el marco del componente dedicado a la captación y difusión de conocimientos. El proyecto contribuye a la reducción de las brechas de conocimiento planteadas para la agenda de energías limpias y eficientes,

¹⁴ [file:///C:/Users/almag/Downloads/Estrategia_de_Pais_con_Colombia_2012-2014_%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/almag/Downloads/Estrategia_de_Pais_con_Colombia_2012-2014_%20(1).pdf)

¹⁵ <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

en particular a las siguientes: ¿cuáles son los factores subyacentes en los procesos de toma de decisiones relacionados con inversiones en energías limpias y eficientes?, ¿Cuáles son los mejores modelos para incrementar el acceso a financiamiento verde para consumidores finales?

- 1.9. **Relación del proyecto de Bancamía con otras iniciativas ambientales** – Desde el 2011, Bancamía está vinculada al proyecto “Microfinanzas para Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas - MEbA” - del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con el apoyo del Centro de Colaboración Frankfurt School. El objetivo de este proyecto es proporcionar a poblaciones rurales y peri-urbanas en la región andina de Colombia productos y servicios microfinancieros que les permitan realizar inversiones en actividades relacionadas con la sostenibilidad de los ecosistemas, mejorando sus ingresos y su resiliencia a efectos del cambio climático. Conscientes de los impactos del cambio climático en las actividades económicas de los clientes, en particular las agropecuarias, Bancamía se vincula a este proyecto para incrementar su capacidad de financiar este tipo de iniciativas, sensibilizar y fortalecer la capacidad de sus clientes para invertir en actividades que les permitan adaptarse al cambio climático y sumar esfuerzos para incidir en políticas públicas nacionales e internacionales que promuevan la adaptación a través de microfinanzas. La información generada a partir de este proyecto podrá servir como insumo para el desarrollo del proyecto EcoMicro, principalmente para el desarrollo del análisis y el plan de reducción de la vulnerabilidad de la cartera de Bancamía a los efectos del cambio climático, por lo tanto es esencial mantener las actividades de ambos proyectos coordinadas en la medida de lo posible.
- 1.10. Asimismo Bancamía forma parte del Protocolo Verde¹⁶, promovido por el Gobierno Colombiano y la asociación colombiana de instituciones financieras Asobancaria. Este acuerdo voluntario, es el primero en Colombia que está orientado a promover el desarrollo sostenible del país y el segundo en Latinoamérica después de Brasil. Es un gran reto por parte del sector financiero, en donde asumen grandes compromisos con un objetivo común: construir un modelo que beneficie las buenas prácticas de consumo y producción sostenible en el sector empresarial. El protocolo verde consta de tres ejes principales los cuales tienen objetivos similares a los módulos del programa EcoMicro: el diseño de productos y servicios verdes, la promoción de prácticas de consumo sostenible al interior de la institución y el análisis de riesgo de crédito e inversión incluyendo impactos ambientales y sociales. Los resultados del desarrollo del proyecto EcoMicro podrán servir como punto de referencia para otras instituciones colombianas que participan en el Protocolo Verde y de igual manera los estándares a definirse como parte del Protocolo, así como las capacidades que se generen a partir de la participación del personal de Bancamía en los grupos de trabajo y capacitaciones serán un gran insumo para el desarrollo del proyecto EcoMicro.

E. Adicionalidad del FOMIN

- 1.11. **Adicionalidad no financiera.** Los proyectos EcoMicro combinan actividades de mitigación (reducción de GEI) con actividades de adaptación al cambio climático. Estos conceptos son

¹⁶ <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/4388823.PDF>

tradicionalmente difíciles de combinar en proyectos del sector privado que beneficien a MIPYMES, hogares de bajos ingresos, o pequeños productores agropecuarios que a su vez son las poblaciones más vulnerables al cambio climático. El FOMIN constituye un aliado único para liderar proyectos de innovadores así como para transmitir el conocimiento resultado de este proyecto a las audiencias pertinentes (incluyendo a actores gubernamentales involucrados en las políticas públicas de cambio climático, la sociedad civil así como también a la comunidad internacional).

- 1.12. **Adicionalidad financiera.** El Programa-Facilidad EcoMicro incluye entre otros criterios de selección la sostenibilidad financiera y la capacidad de la entidad microfinanciera participante para atender los requisitos de contrapartida del proyecto EcoMicro. Bancamía es una entidad microfinanciera consolidada que cuenta con un equipo de desarrollo de proyectos y de sustentabilidad con capacidad de desarrollar exitosamente este proyecto EcoMicro y de aportar la contrapartida requerida tanto en especie como en efectivo. Sin embargo el financiamiento en forma de asistencia técnica del FOMIN le permitirá acceder e incorporar el conocimiento técnico de eficiencia energética y energías renovables a la actividad de microfinanzas por una entidad especializada en el tema y de reconocimiento internacional. La complejidad de los préstamos verdes requiere (i) una inversión en conocimiento por ahora inexistente en Bancamía y (ii) en la consolidación de alianzas con actores nuevos en el sector de microfinanzas, ambos elementos de difícil acceso para una institución microfinanciera. La asistencia técnica de EcoMicro creará capacidades en el seno de Bancamía para desarrollar un producto financiero verde que atienda las necesidades de microempresarios para adoptar tecnología de eficiencia energética y energías renovables. El modelo de EcoMicro se apoya en la capacidad financiera de la MFI para comercializar los nuevos préstamos del proyecto piloto, siendo los recursos propios de Bancamía aquellos que se dedicarán a colocar los préstamos en el mercado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Impacto y resultados

- 2.1. **Impacto del proyecto:** El impacto esperado es mejorar la competitividad de microempresarios mediante la reducción de sus costos energéticos.
- 2.2. **Impacto sistémico:** El proyecto EcoMicro de Bancamía contribuirá al impacto sistémico del Programa-Facilidad EcoMicro, que consiste en el desarrollo de los mercados de energía limpia, eficiencia energética y aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático de MIPYMES, pequeños productores agrícolas y personas de bajos ingresos.
- 2.3. **Resultados del proyecto:** Microempresarios implementan soluciones de eficiencia energética a través del producto financiero verde diseñado por Bancamía.

B. Componentes e indicadores

Componente I: Desarrollo e implementación de políticas internas de ahorro energético, reducción de huella de carbono y sostenibilidad ambiental (FOMIN: US\$ 35,000; Contrapartida: US\$ 4,484).

- 2.4. El objetivo de este componente es ajustar las políticas internas de Bancamía para asegurar que incorpora opciones de mejora al interior de la organización en línea con el programa existente de eco eficiencia.
- 2.5. Las actividades de este componente son las siguientes: (i) desarrollo de un diagnóstico del consumo energético de Bancamía en 17 sucursales y la casa matriz¹⁷ que identifique el estado actual de los niveles y prácticas de consumo energético de Bancamía, los puntos críticos y una propuesta de acciones para la reducción de este consumo y sus emisiones de GEI asociadas, (ii) reporte de huella de carbono de Bancamía utilizando los datos del último año disponible y según la metodología del protocolo GEI¹⁸, (iii) desarrollo y aprobación por la alta dirección de un plan de acción para la disminución de la huella de carbono que incluya indicadores de seguimiento a las acciones propuestas, (iv) talleres de capacitación en el manejo del modelo de cálculo de huella de carbono.¹⁹
- 2.6. Los productos de este componente incluirán: (i) reporte de diagnóstico del consumo energético, (ii) reporte de la huella de carbono; (iii) plan de acción para la disminución de la huella de carbono aprobado por la alta dirección; (iv) 40 colaboradores de Bancamía²⁰ capacitados en el manejo del modelo de cálculo de huella de carbono.

Componente II: Análisis y gestión de la vulnerabilidad de la cartera al cambio climático (FOMIN: US\$ 38,750; Contrapartida: US\$ 4,044).

- 2.7. El objetivo de este componente es integrar la gestión de la vulnerabilidad de la cartera a los efectos del cambio climático.
- 2.8. Las actividades de este componente son las siguientes: (i) un análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de la cartera crediticia de Bancamía, (ii) el desarrollo y aprobación por la vicepresidencia de riesgos del plan de reducción de la vulnerabilidad de la cartera a los efectos del cambio climático, y (iii) taller de sensibilización sobre el plan de reducción de la vulnerabilidad.
- 2.9. Los productos de este componente incluyen: (i) un reporte del análisis sobre la vulnerabilidad de la cartera al cambio climático, (ii) plan de la reducción de la vulnerabilidad de la cartera a los efectos del cambio climático aprobado por la vicepresidencia de riesgos y (iii) 40 colaboradores de Bancamía²¹ sensibilizados e informados sobre el plan de reducción de la vulnerabilidad.
- 2.10. **Componente III: Diseño e implementación de un producto financiero verde (FOMIN: US\$ 160,800; Contrapartida: US\$ 19,094).**

¹⁷ Las sucursales a seleccionar deberán incluir al menos una sucursal de cada uno de los cinco tipos característicos de oficina de Bancamía (clasificados por tamaño y zona geográfica).

¹⁸

¹⁹ La firma consultora proporcionará a Bancamía la licencia para el uso del software de cálculo de la huella de carbono durante la ejecución del proyecto y también proporcionará el modelo en formato Excel para su uso por Bancamía de manera posterior al periodo de ejecución del proyecto.

²⁰ Incluyendo personal de la dirección de sostenibilidad y la gerencia administrativa

²¹ Incluyendo personal área de riesgos, sostenibilidad y otras áreas involucradas en los procesos

- 2.11. El objetivo de este componente es habilitar al menos un producto de microcrédito para la adquisición de tecnologías de eficiencia energética por parte de microempresarios del área urbana y peri-urbana de Bogotá.
- 2.12. Las actividades de este componente son: (i) el desarrollo de un estudio de mercado que incluya el análisis del perfil de clientes de Bancamía, identificación de tecnologías, proveedores, clientes objetivo y área geográfica, (ii) el diseño de un modelo de producto financiero verde validado por la vicepresidencia comercial y de riesgos de Bancamía, este diseño debe incluir la parametrización del producto, la definición del proceso asociado y la implementación de las alianzas con proveedores de tecnología, (iii) preparación y ejecución del proyecto piloto incluyendo talleres de formación para el personal de Bancamía para su adecuada implementación, (iv) evaluación del proyecto piloto, (v) implementación de ajustes al modelo de producto financiero verde para la fase de masificación.
- 2.13. Los productos de este componente incluyen (i) reporte del estudio de mercado; (ii) ficha y circular interna del producto financiero verde orientado al ahorro energético; (iii) 150 colaboradores de Bancamía²² capacitados para la implementación del proyecto piloto; (iv) informe de evaluación del proyecto piloto, incluyendo información de los clientes, rendimientos de Bancamía y de los proveedores, así como ajustes del proceso de negocio, destacando las líneas principales del negocio para la fase de masificación.

Componente IV: Gestión del conocimiento y comunicación estratégica (FOMIN: US\$ 16,000; Contrapartida: US\$ 0).

- 2.14. Uno de los componentes principales del programa facilidad EcoMicro está relacionado con la sistematización, documentación y diseminación de la experiencia y el conocimiento generado en cada uno de los proyectos que forman parte del programa.
- 2.15. El objetivo principal de conocimiento del proyecto es dar a conocer un nuevo modelo de producto financiero verde que permita a microempresarios reducir sus costos energéticos a través de la adopción de tecnologías de eficiencia energética.
- 2.16. En el marco del programa EcoMicro (RG-M1205) se han identificado las siguientes audiencias para los efectos de la diseminación y comunicación del conocimiento y las experiencias generadas por el proyecto: instituciones microfinancieras del país y de la región de ALC con interés por desarrollar nuevos productos financieros verdes, redes de instituciones microfinancieras con capacidad para difundir los resultados del proyecto y escalar los beneficios del programa, otras instituciones públicas o privadas interesadas en desarrollar o apoyar el desarrollo de financiamiento verde para poblaciones de bajos ingresos, las universidades y los gobiernos interesados en apoyar iniciativas de eficiencia energética a través de entidades microfinancieras. El canal principal para llegar a las

²² Incluyendo: gerentes, gestores, cajeros y asesores de desarrollo productivo de clientes de 15 agencias, asesores técnicos de energía y colaboradores del área de investigación de mercados e inteligencia de clientes

audiencias consideradas por el programa EcoMicro (RG-M1205), será la participación del organismo ejecutor en eventos internacionales, regionales o locales.²³

- 2.17. De manera particular este proyecto busca diseminar el conocimiento generado a través de la red de instituciones microfinancieras que forman parte de la Fundación BBVA²⁴, un total de ocho instituciones con presencia en toda la región. Para dar cumplimiento a este objetivo de conocimiento particular de este proyecto, se incluyen las siguientes actividades: (i) sistematización y documentación de los resultados y lecciones aprendidas del proyecto, (ii) difusión de los resultados del proyecto en el marco de la Reunión de Patronato de la Fundación Microfinanzas BBVA, celebrada anualmente.
- 2.18. Productos de este componente: A efectos de satisfacer las necesidades de conocimiento de dichas audiencias, se desarrollará, en el marco del proyecto, un estudio de caso que será elaborado conforme al formato que proporciona el FOMIN y alimentará la Guía Metodológica al nivel de la facilidad que se publicará más adelante.²⁵ Adicionalmente Bancamía elaborará y actualizará anualmente la Hoja de Proyecto (estándar facilitado por el FOMIN), que contiene información básica sobre el mismo, los retos, estrategia de intervención y resultados alcanzados.

C. Descripción del modelo/solución/intervención

- 2.19. **El modelo EcoMicro** interviene directamente en los intermediarios financieros que ofrecen sus servicios y productos financieros a las poblaciones más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. El modelo de EcoMicro combina actividades que mejoran la comprensión de la mitigación y adaptación al cambio climático ya que combina actividades de reducción de GEI con una mejora de la gestión del riesgo climático a nivel institucional, y de los clientes al proporcionar financiamiento para la adopción de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables. El éxito del proyecto dependerá de que el producto financiero ayude a reducir los costos energéticos de MYPES y hogares de bajos ingresos y así mejorar su competitividad.

C. Sostenibilidad

- 2.20. Se ha identificado en proyectos EcoMicro anteriores que un factor clave para la sostenibilidad del proyecto es realizar alianzas con proveedores de tecnología que tengan la capacidad de atender la demanda a generarse, así como a ofrecer servicio post-venta a los clientes. Debido a esto el estudio de mercado identificará y evaluará a proveedores que faciliten la sostenibilidad del modelo más allá de la etapa piloto. El personal

²³ Los gastos de participación del organismo ejecutor en eventos o talleres internacionales como el FOROMIC, se cubren dentro del componente III del Programa-Facilidad EcoMicro RG-M1205.

²⁴ Las instituciones son: Bancamía (Colombia), Financiera Confianza (Perú), Banco Adopem, (República Dominicana), Emprénde Microfinanzas (Chile), Fondo Esperanza (Chile), Microserfin (Panamá), Contigo Microfinanzas (Argentina), Microfinanzas PR (Puerto Rico).

²⁵ La compilación de los estudios de caso y el desarrollo de la guía metodológica se cubre dentro del componente III del Programa-Facilidad EcoMicro RG-NM1205. En el marco del programa regional EcoMicro (RG-M1205) se compilarán los estudios de caso de los proyectos EcoMicro y se desarrollará una guía metodológica para facilitar la replicación de los modelos exitosos; este conocimiento será diseminado a través de eventos estratégicos y plataformas electrónicas

involucrado de Bancamía, trabajará en conjunto con los consultores y los aliados estratégicos para construir la capacidad interna de la Institución. Además, la entidad utilizará las herramientas y capacidades adquiridas durante el proyecto para analizar y gestionar mejor los riesgos climáticos a los que se exponen sus clientes y la entidad, lo que fortalecerá su sostenibilidad.

3. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 3.1. El proyecto tiene un costo total de US\$ 370,332. El Fondo Multilateral de Inversiones contribuirá con US\$ 280,000 (76%) de recursos no reembolsables, y la contraparte aportará US\$ 90,332 (24%), 49% en especie y 51% en efectivo. Los períodos de ejecución y de desembolso serán de 18 meses y 24 meses, respectivamente. El presupuesto del proyecto no asigna recursos para imprevistos, y evaluaciones, dado que estos rubros ya están cubiertos en el presupuesto del programa regional (RG-M1205).²⁶

Componentes	FOMIN	Contrapartida en efectivo	Contrapartida en especie	Total
Componente I: Desarrollo de una política ambiental y reducción de gases de efecto invernadero	35,000	-	4,484	39,484
Componente II: Incorporación de la gestión del riesgo asociado al cambio climático en la cartera de préstamos	38,750	-	4,044	42,794
Componente III: Desarrollo de un producto financiero verde para la adaptación al cambio climático	160,800	-	19,094	179,894
Componente IV: Gestión del conocimiento y comunicación estratégica	16,000	-		16,000
Gastos del organismo ejecutor/ administrativos			17,017	17,017
Auditoría		10,000		10,000
Impuestos	29,450	35,693		65,143
Total general en US\$	280,000	45,693	44,639	370,322
Total por línea de financiamiento en %	76%	12%	12%	100%

4. ORGANISMO EJECUTOR

A. Organismo ejecutor

- 4.1. El Banco de las Microfinanzas -Bancamía S.A. será el organismo ejecutor de este proyecto y firmará el acuerdo con el BID/FOMIN. Bancamía es un establecimiento de crédito de

²⁶ Los fondos para evaluaciones e imprevistos, agenda y evaluaciones de impacto se presupuestaron en el programa EcoMicro (RG-M1205).

carácter privado, cuyo objeto social es la prestación de servicios microfinancieros, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos de crédito, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. Bancamía es el resultado de una visión que propende por mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, facilitando su desarrollo productivo y creando productos financieros adaptados a sus necesidades. Cuenta con un equipo humano altamente comprometido en acompañar el desarrollo productivo de sus clientes dentro del concepto de banca relacional, que consiste en construir relaciones de largo plazo y mutuo beneficio alrededor de las Finanzas Productivas. Uno de los aspectos que caracteriza su alta capacidad institucional es el respaldo corporativo de sus socios, la fundación BBVA de Microfinanzas, la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de Medellín²⁷ quienes consistentemente aportan experiencia y y especialización en la industria microfinanciera.

- 4.2. Bancamía se ha consolidado como el Banco de microfinanzas privado con mayor participación de este mercado en el país, al contar con una cuota del 28,04%, según cifras consolidadas del sistema financiero publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre diciembre de 2013. Con más de 7 años en el mercado Bancamía tiene presencia en 29 de los 32 departamentos del país gracias a su red de 87 sucursales. Se encuentra entre las cinco instituciones de microfinanzas más importantes con una cartera de USD 450 millones. Cuenta con una cartera diversificada con casi 700,000 clientes de los 57% mujeres y 43% de hombres y 68% están en el medio urbano y 38% en el rural. Ser parte del grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA le ha permitido a Bancamía crecer y contar con estándares internacionales en modelos de gestión, trabajando conjuntamente en el camino de la excelencia hacia un banco de desarrollo social.

B. Gobernanza y mecanismo de ejecución del proyecto

- 4.3. **Mecanismo de ejecución.** Bancamía será responsable de la ejecución del proyecto y establecerá una unidad ejecutora dentro de la institución. La unidad ejecutora estará ubicada en las oficinas centrales de la agencia ejecutora y estará compuesta por un líder de proyecto que dará seguimiento a las actividades del proyecto así como a los requerimientos administrativos de éste. También será responsable de la preparación de los informes y de la administración en relación con los requisitos del Banco/FOMIN. Otras de sus responsabilidades incluirán (a) la elaboración y actualización del plan operativo anual, (b) la supervisión y coordinación de las actividades del consultor y los aliados estratégicos para asegurar que los productos y resultados se completen puntualmente, y (c) el control y la administración de las actividades del proyecto y los procesos financieros requeridos por el FOMIN.
- 4.4. Adicionalmente la unidad ejecutora contará con la participación de una persona con alto nivel de decisión y acceso a los órganos ejecutivos quien trabajará en estrecha colaboración con el comité de proyecto para asegurar la ejecución oportuna y eficaz de las actividades y de la gestión de sus recursos.

²⁷ Ambas corporaciones cuentan con más de 25 años de experiencia y especialización en el nicho de microcrédito en Colombia.

- 4.5. **Supervisión de la coordinación de los consultores, aliados y del proyecto en general.** Bancamía será responsable de recopilación y análisis de la información pertinente para el seguimiento continuo de la ejecución del proyecto y de los indicadores establecidos en el marco lógico (véase el Anexo I). Además, coordinará a las diferentes partes con el objetivo de generar la información institucional requerida para lograr el impacto y resultados del proyecto y completará los informes de avance del proyecto cada seis meses. El proyecto se supervisará desde la oficina de país CCO/MIF.

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REQUISITOS EN MATERIA DE INFORMES

- 5.1. **Parámetros básicos de referencia.** Se llevará a cabo un estudio de la línea de base y parámetros básicos de referencia para registrar el nivel inicial de los indicadores incluidos en el marco lógico. Se construirá una línea de base sobre: (i) la situación de Bancamía en relación a sus emisiones de GEI y consumo energético; (ii) la situación del equipo tecnológico en las microempresas en relación a su consumo energético; y (iii) la situación de Bancamía en relación al riesgo de su cartera a los efectos del cambio climático. Estos datos serán recolectados a través de (i) el informe de diagnóstico energético, y el informe de huella de carbono que se desarrollarán como parte del Componente I; (ii) las fichas técnicas del equipo a financiar; y el (iii) análisis de la vulnerabilidad que se desarrollará como parte del Componente II. Al finalizar el proyecto piloto, se volverá a hacer una evaluación como insumo para el plan de masificación y la recopilación de lecciones aprendidas.
- 5.2. **Condiciones previas.** El primer desembolso (Hito 0) se efectuará cuando el Gerente General del FOMIN apruebe la operación y se dé cumplimiento a las siguientes condiciones: (A) presentación del formulario de Solicitud de Desembolso que suministre el Banco; (B) designación de una o más personas que puedan representar al Organismo Ejecutor en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio y entrega de los ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes; (C) presentación de evidencia del compromiso de aportar los recursos de la contraparte; (D) presentación de evidencia de que el Organismo Ejecutor ha designado al coordinador del Proyecto; (E) designación de una cuenta bancaria para el manejo, en forma exclusiva, de la Contribución; (F) presentación al Banco del Plan Operativo Anual; (G) acta de acuerdo de los términos de referencia entre el consorcio de firmas consultoras y Bancamía; (H) presentación al Banco del Plan de Adquisiciones; y (I) si la hubiere, cualquier otra condición para el primer desembolso descrita en el Convenio.
- 5.3. **Informes de avance del Proyecto.** El organismo ejecutor será responsable de presentar informes de avance del Proyecto (PSR por sus siglas en inglés) dentro de los treinta (30) días siguientes al final de cada semestre, o con mayor frecuencia conforme a lo que determine el FOMIN mediante notificación enviada con sesenta (60) días de anticipación, como mínimo, al Organismo Ejecutor. El informe de avance del Proyecto contendrá información sobre el avance en la ejecución, el cumplimiento de los hitos y el logro de los objetivos establecidos en el Marco Lógico y otras herramientas de planificación operativa. También reportará los problemas que se han presentado durante la ejecución y las posibles soluciones. Dentro de los noventa (90) días siguientes al final del plazo de

ejecución, el Organismo Ejecutor presentará al FOMIN un informe final de avance del Proyecto (PSR final) que destacará los resultados alcanzados, la sostenibilidad del Proyecto, las conclusiones de la evaluación final y las lecciones aprendidas.

- 5.4. **Desembolso por resultados.** Los desembolsos del Proyecto estarán condicionados a la verificación del cumplimiento de los hitos, de acuerdo a los medios de verificación acordados entre el Organismo Ejecutor y el FOMIN. El cumplimiento de los hitos no exime al Organismo Ejecutor de la responsabilidad de cumplir los indicadores del Marco Lógico y los objetivos del Proyecto. Bajo la modalidad de gestión de proyectos basada en riesgo y desempeño, los montos de los desembolsos del Proyecto se determinarán de acuerdo a las necesidades de liquidez del mismo, por un período máximo de 6 meses. Estas necesidades se acordarán entre el FOMIN y el Organismo Ejecutor y reflejarán las actividades y costos programados en el ejercicio de planificación anual. El primer desembolso estará condicionado al cumplimiento del Hito 0 (condiciones previas) y los sucesivos desembolsos se efectuarán siempre y cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: (i) verificación por parte del FOMIN de que los hitos se han cumplido, según lo acordado en la planificación anual; y (ii) que el Organismo Ejecutor haya justificado el 80% de los avances de fondos acumulados.
- 5.5. **Adquisiciones y contrataciones.** Para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría, el Organismo Ejecutor se regirá por las Políticas de Adquisiciones del BID (documentos GN-2349-9 y GN-2350-9). Dado que del Diagnóstico de Necesidades del Organismo Ejecutor (DNA) generó un nivel de riesgo bajo, el Equipo de Proyecto ha determinado que de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 4 de dichas Políticas, el Organismo Ejecutor, que pertenece al sector privado, utilizará los métodos detallados en el Anexo 1 de la Guía Operativa de Cooperaciones Técnicas (OP-639) con la excepción de la selección directa del consultor, la cual es conforme con lo establecido a nivel de la Facilidad EcoMicro (RG-M1205). Adicionalmente, la revisión de las contrataciones y adquisiciones para el Proyecto se realizará en forma ex-post con una frecuencia semestral. Antes de que comiencen las adquisiciones y contrataciones para el Proyecto, el Organismo Ejecutor deberá someter a aprobación del FOMIN el Plan Operativo Anual y Plan de Adquisiciones del Proyecto. Este Plan deberá ser actualizado anualmente o cuando se produzcan un cambio en los métodos y/o en el bien o servicio a adquirir.
- 5.6. **Gestión y supervisión financiera.** Bancamía establecerá y será responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, del control interno y de los sistemas de archivo del Proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de gestión financiera del BID/FOMIN. Dado que del Diagnóstico de las Necesidades del Organismo Ejecutor (DNA) generó un nivel de riesgo bajo para la sección de gestión financiera, la revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada en forma ex-post y con una frecuencia anual.
- 5.7. Bancamía contratará auditores independientes para llevar a cabo tanto las revisiones ex-post de los procesos de adquisiciones y de la documentación de respaldo de los desembolsos. Las revisiones ex-post incluirán el análisis de los estados financieros que el Organismo Ejecutor deberá preparar anualmente como parte de su gestión financiera. Los costos asociados a este contrato se financiarán con recursos de la Contribución del FOMIN de acuerdo con los procedimientos del BID. Durante la ejecución del Proyecto, el FOMIN

podrá modificar la frecuencia de las revisiones ex-post para los procesos de adquisiciones y la documentación de respaldo de los desembolsos, así como la necesidad de preparar informes financieros adicionales, en función de los resultados de los informes de revisiones ex-post realizados por los auditores externos durante la ejecución del Proyecto.

- 5.8. **Capacidad técnica y de monitoreo.** El Organismo Ejecutor obtuvo un riesgo bajo en capacidad técnica y de monitoreo en el DNA. La capacidad del Organismo Ejecutor en esta área se verá fortalecida con el apoyo que le dará el FOMIN a través de las herramientas que tiene desarrolladas para la gestión y supervisión de sus proyectos.
- 5.9. **Capacidad en gestión de conocimiento y comunicación estratégica.** El DNA arrojó un riesgo medio en gestión de conocimiento y comunicación estratégica. Se prevé mitigar este riesgo por dos vías: (i) por una parte los productos de conocimiento contemplados en este Proyecto serán desarrollados por el consultor seleccionado, que es una de las firmas precalificadas por el Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205) y seleccionada por Integral para este Proyecto; (ii) por la otra, Integral cuenta dentro de su personal con un profesional en comunicación que participará en las capacitaciones sobre gestión de conocimiento que realiza el FOMIN a sus ejecutores.
- 5.10. **Evaluación.** Se llevará a cabo un estudio de parámetros básicos de referencia para fijar el punto de partida a nivel de impacto y de resultados de los indicadores incluidos en el marco lógico. Además, se realizará una evaluación final del proyecto cuando se haya desembolsado el 90% de la contribución del FOMIN, o cuando hayan transcurrido 16 meses del período de ejecución. Esta evaluación incluirá los resultados de la evaluación de la prueba piloto (una actividad dentro del Componente III) e identificará los factores clave necesarios para desarrollar un caso de negocios sostenible sobre financiamiento verde para adaptación al cambio climático. Asimismo, la evaluación incluirá los siguientes aspectos: (i) un análisis de los resultados logrados en comparación con los parámetros básicos de referencia y los objetivos establecidos en el marco lógico; (ii) la evolución de la ampliación del proyecto a mayor escala; (iii) la capacidad institucional del organismo ejecutor; (iv) la coordinación entre los diferentes aliados estratégicos; (v) la eficiencia, eficacia, cobertura, pertinencia y sostenibilidad de la ejecución; (vi) las prácticas óptimas y lecciones aprendidas para la repetición futura del proyecto y (vii) el cumplimiento de los desembolsos pari passu del financiamiento de contrapartida. En estas evaluaciones se tendrán en cuenta las preguntas de evaluación planteadas para la agenda de energía limpia y eficiencia energética, en particular con este proyecto se pretende contribuir a cerrar las brechas de conocimiento siguientes: ¿cuáles son los factores subyacentes en los procesos de toma de decisiones relacionados con inversiones en energías limpias y eficientes?, ¿Cuáles son los mejores modelos para incrementar el acceso a financiamiento verde para consumidores finales? ¿son las microfinanzas un medio efectivo para aumentar el financiamiento a usuarios finales para tecnologías de energía limpia y eficiencia energética?. Este informe indicará las medidas correctivas necesarias para asegurar una mejor ejecución de otros proyectos bajo el programa. El FOMIN encargará la evaluación final con recursos de su contribución dentro del Programa-Facilidad EcoMicro RG-M1205. Cuando se complete el proyecto, se realizará un taller para la evaluación y disseminación de sus resultados.

6. RIESGOS DEL PROYECTO

- 6.1. Barreras de tipo cultural y/o falta de interés por el producto financiero verde que haga que los beneficiarios finales sean reacios a efectuar una inversión en eficiencia energética o energía limpia. Este riesgo se mitigará con la campaña de comercialización y la capacitación especial que recibirán los oficiales de crédito que comercializaran el producto financiero verde. En la campaña de comercialización se hará especial énfasis en sensibilizar a los microempresarios sobre los ahorros económicos que podrá obtener al adquirir equipo con mayor eficiencia energética.
- 6.2. Los proveedores de equipo de eficiencia energética tienen capacidad limitada. Este riesgo se mitigará durante la fase de desarrollo de estudio de mercado, en el que se hará un análisis detallado de la oferta local de tecnologías eficientes y de las capacidades y garantías de los proveedores identificados para asegurar que cumplen con estándares de calidad suficientemente altos. Se deberán establecer parámetros de evaluación de los proveedores identificados, con la finalidad de seleccionar a aquellos con mejores calificaciones.
- 6.3. Las inversiones en eficiencia energética al interior de Bancamía compiten con otras oportunidades de inversión. Este riesgo se mitigará haciendo un análisis costo-beneficio de las inversiones en eficiencia energética como parte de la propuesta de acciones para la reducción del consumo energético en el marco del Componente 1. Asimismo, se sensibilizará a la gerencia administrativa sobre los beneficios económicos y ambientales a largo plazo de la implementación de las medidas de reducción de consumo energético y huella de carbono.

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1. El jefe de equipo de proyecto del FOMIN, Arantza Loza, recomienda que el Gerente del FOMIN apruebe esta operación, en virtud de la delegación de autoridad concedida por el Comité de Donantes el 5 de octubre de 2011, y que se utilicen los recursos de FOMIN por un monto total de hasta US\$ 280,000 con el objeto de financiar el proyecto correspondiente.

8. APROBACIÓN DE LA GERENTE GENERAL DEL FOMIN

- 8.1. Por este medio apruebo, en virtud de la delegación de autoridad concedida por el Comité de Donantes el 5 de octubre de 2011 en el MIF/AT-1143, la utilización de un monto de hasta US\$ 280,000 para el financiamiento del proyecto "EcoMicro de Bancamía", CO-M1099 (el "Proyecto"), que se considerará parte del Programa-Facilidad EcoMicro.
- 8.2. Los recursos del proyecto se utilizarán para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento con cargo a los recursos de FOMIN bajo el Mecanismo del Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205), con carácter no reembolsable.

- 8.3. El Banco comprometerá y desembolsará estos recursos únicamente en dólares estadounidenses. Se utilizará la misma moneda para estipular la remuneración y los pagos a las consultoras, excepto en el caso de las consultoras locales que operen en su propio país miembro prestatario, cuya remuneración será definida y pagada en la moneda de dicho país.
- 8.4. No se pondrán a disposición recursos del programa para solventar montos superiores al que se certificó más arriba para la implementación de este resumen de cooperación técnica.

Aprobado



Mayo 11, 2015

Fernando Jimenez-Ontiveros
Gerente General del FOMIN, a.i.

[Fecha]